



MODELO PAD_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 170426/PAD/002	
RESOLUCIÓN: 17/04/2026	BOUC: 17/04/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: LITERATURA ESPAÑOLA	
DEPARTAMENTO: LITERATURAS HISPANICAS Y BIBLIOGRAFIA	
FACULTAD: CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 13 de MAYO de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CHAVES GONZALEZ, JULIAN
DE ORDUÑA FERNANDEZ, MARIA ESTHER
DEVESA GOMEZ, NELIDA ISABEL
DIAZ AYUGA, JUAN MANUEL
GARCIA TALAVAN, PAULA
GARAVELLI, CLARA
GARCIA ARANGO, LIS
HELLIN NISTAL, LUCIA
HERNANDEZ PEREZ, MARKEL
LA CHICA DELGADO, MARIA CRUZ
LOPEZ FORJAS, MANUEL
MORENO AMOR, MARAVILLAS
MUÑOZ DE MORALES GALIANA, JAVIER
RYSZARD SERUGA, KAMIL
SANCHEZ APARICIO, MARIA DE LA VEGA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
GARCIA RIVERA, RENE CAMILO	5

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1.
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

Código Seguro De Verificación	7743-4C55-656EP7256-5541	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sonia Gonzalez Merino	Firmado	13/05/2026 11:01:42
	Ricardo Jimeno Aranda - Secretario Académico Facultad Cc Información	Firmado	13/05/2026 10:58:39
	Angel Luis Rubio Moraga - Decano Facultad Cc Información	Firmado	13/05/2026 10:24:41
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7743-4C55-656EP7256-5541		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	7743-4C55-656EP7256-5541	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sonia Gonzalez Merino	Firmado	13/05/2026 11:01:42
	Ricardo Jimeno Aranda - Secretario Académico Facultad Cc Información	Firmado	13/05/2026 10:58:39
	Angel Luis Rubio Moraga - Decano Facultad Cc Información	Firmado	13/05/2026 10:24:41
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7743-4C55-656EP7256-5541		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

